

INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LA EDAR DE BAJO EBRO AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES DE DICIEMBRE DE 2021

Artículo 75.1.d) Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos

1. Objeto de la contratación

Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA) va a contratar con la empresa ESANDI MOTORES Y BOMBAS ELÉCTRICAS la reparación de los equipos electromecánicos de la EDAR de Bajo Ebro afectados por las inundaciones de diciembre de 2021.

2. Justificación

Ante la situación de extremada urgencia resultante de las inundaciones de diciembre de 2021, debe destacarse la capacidad de respuesta rápida por parte de la empresa ESANDI MOTORES Y BOMBAS ELÉCTRICAS, así como su disponibilidad para asumir la reparación simultánea de un volumen elevado de equipos en los plazos requeridos.

3. Precio

El precio del contrato asciende a la cantidad total de 29.066,60 €, IVA no incluido (veintinueve mil sesenta y seis euros con sesenta céntimos) (IVA no incluido).

4. Duración

El servicio objeto de la presente contratación se prestará en un plazo máximo de 7 semanas desde la firma del contrato.

5. Procedimiento

La contratación se lleva a cabo a través del procedimiento negociado sin convocatoria de licitación definido en el artículo 75.1.d) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. A este respecto, se redacta un informe justificativo que expone la adecuación del procedimiento para satisfacer las necesidades que pretenden cubrirse. El expediente se completa con la aprobación de las condiciones de ejecución del contrato y la aceptación del mismo por escrito de la empresa adjudicataria.